

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC-03/2024
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ (SEGUNDA VUELTA)

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día **21 de junio del 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, en las instalaciones de las Oficinas Centrales del Colegio mencionado anteriormente, con domicilio en la calle José Guadalupe Zuno no. 2315 col. Americana, Guadalajara, Jalisco; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPLCCC-03/2024 Con Concurrencia del Comité**, para el **"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO) EN COLOR Y BLANCO Y NEGRO PARA DIVERSOS PLANTELES Y LAS OFICINAS GENERALES DEL CECYTE JALISCO" SEGUNDA VUELTA (TIEMPOS RECORDADOS)** se hace constar la participación de los siguientes servidores públicos así como de los licitantes:

Por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco		
Nombre		Cargo
FRANCISCO ANTONIO DE LA CERDA VAZQUEZ	Encargado de Recursos	Materiales y Servicios Generales
ALDO DANIEL GARCIA CUELLAR	Comprador	

Por el Área Requirente		
Nombre		Cargo
HERMILO HERNÁNDEZ MENDOZA	Representante del Área Requirente	

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
JOSÉ LUIS MÉNDEZ NAVARRO	MERVIZA COMERCIALIZADORA, S. DE R. L. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada.

La pregunta que a continuación se expone la envió el participante vía correo electrónico y/o presencial, mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: MERVIZA COMERCIALIZADORA, S. DE R. L. DE C.V.

Pregunta 1: En el inciso 3 de equipos multifuncionales para los planteles solicitamos equipos tamaño carta para impresión en tamaño carta y oficio, pero en las especificaciones del escáner solicitan que los originales que acepte el equipo son del tamaño A3 (Originales tamaño doble carta 11" x 17"), pero todas las características de los equipos son para Carta y oficio, aceptarían que se ofertaran equipos que los originales el máximo tamaño sean Oficio para el escaneo, ¿aceptan nuestra solicitud?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA QUE EL TAMAÑO DE ORIGINAL SEA MAXIMO OFICIO.

Pregunta 2: En el Anexo de Requerimientos Técnicos, en el inciso 7 numeral 1 solicitan que el participante presente carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante de los equipos ofertados indicando el número de proceso en el que se participa. Por ser un proceso a tiempos recortados y que no alcanzamos a tener el documento emitido por el fabricante en tiempo y forma, les solicitamos atentamente; se nos permita presentar copia simple de los contratos emitidos por el fabricante en el cual se indica que somos distribuidores de la marca ofertada, ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA

Pregunta 3: En el Anexo de Requerimientos Técnicos, en el inciso 7 numeral 2 solicitan que el participante presente carta vigente emitida por el fabricante de los equipos ofertados indicando el número de proceso en el que se participa en donde se demuestre que se cuenta con por lo menos dos ingenieros con capacidad para brindar atención ante fallas, así como para mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos propuestos quienes serán asignados para atender a los equipos ofertados. Por ser un proceso a tiempos recortados y que no alcanzamos a tener el documento emitido por el fabricante en tiempo y forma, les solicitamos atentamente; se nos permita presentar carta bajo protesta de decir verdad emitida por nuestra empresa donde aseguramos que contamos con el personal capacitado por el fabricante para el mantenimiento de los equipos ofertados, adjuntando a dicha carta copia simple de los certificados emitidos por el fabricante en el cual se valida que los técnicos están capacitados para el mantenimiento de los equipos ofertados, así como la relación de trabajadores vigentes inscritos en el Seguro Social donde se compruebe que dicho personal que fue capacitado por el fabricante y que recibió su diploma de acreditación como técnico autorizado por el fabricante trabaja actualmente en nuestra empresa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA

Pregunta 4: En el Anexo de Requerimientos Técnicos, en el inciso 7 numeral 10 solicitan que se presenten carta vigente acreditando dos ingenieros certificados en mantenimientos preventivos y correctivos emitida por el fabricante de los equipos ofertados. Por ser un proceso a tiempos recortados y que no alcanzamos a tener el documento emitido por el fabricante en tiempo y forma, les solicitamos atentamente; se nos permita presentar carta bajo protesta de decir verdad emitida por nuestra empresa donde aseguramos que contamos con el personal capacitado por el fabricante para el mantenimiento de los equipos ofertados, adjuntando a dicha carta copia simple de los certificados emitidos por el fabricante en el cual se valida que los técnicos están capacitados para el mantenimiento de los equipos ofertados, así como la relación de trabajadores vigentes inscritos en el Seguro Social donde se compruebe que dicho personal que fue capacitado por el fabricante y que recibió su diploma de acreditación como técnico autorizado por el fabricante trabaja actualmente en nuestra empresa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

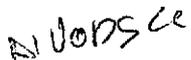
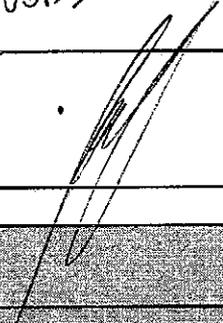
RESPUESTA: SI SE ACEPTA



No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el participante considera salvaguardado en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **14:15** horas del día **21 de junio del 2024**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco		
Nombre	Cargo	Firma
FRANCISCO ANTONIO DE LA CERDA VAZQUEZ	Encargado de Recursos Materiales y Servicios Generales	
ALDO DANIEL GARCIA CUELLAR	Comprador	
HERMILO HERNÁNDEZ MENDOZA	Representante del Área Requirente	
Participantes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
JOSÉ LUIS MÉNDEZ NAVARRO	MERVIZA COMERCIALIZADORA, S. DE R. L. DE C.V.	

----- FIN DE ACTA -----